Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Miércoles 18 de Noviembre de 1896. DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA. AÑO VIII.—NÚM. 648.

Para los Soldados

SUSCRIPCIÓN abierta, secundando la de EL IMPARCIAL, á favor de los soldados heridos ó enfermos que regresen de la campaña de Cuba.

	Pts Cs.
Suma anterior . . .	200,15
D. Tomás Calavia.	1
Don M. M. R. *una peseta* y cree que si al terminar las guerras resultára sobrante, debería pagarse las estancias causadas por heridos y enfermos de las guerras en los Sanatorios establecidos por la Cruz Roja y *El Imparcial*.	1
D. Miguel Lúcia Diez.	10
D. Vicente Borque Ramos. . . .	4
D. Mariano Granados.	5
D. Miguel Ramos.	2
D. Moisés Dominguez.	0,50
Doña Dominica Ayllon, soriana, desde Granada.	5
Doña Dolores Hueso.	3
Suma	231,65

EL EMPRÉSTITO NACIONAL.

El Gobernador Civil de esta provincia don Félix J. Carazony, recibió ayer el siguiente telegrama:

«Madrid-17- 10'30 mañana (Recibido 2 tarde.)

Ministro de Hacienda á Gobernador Civil.

El brillante resultado de la suscripción al empréstito nacional es motivo de legítima satisfaccion para todos los españoles. Provincias, pueblos y particulares han realizado noblemente emulaciones de amor patrio y todos merecen plácemes. Reciba V. S. el testimonio de mi agradecimiento por el eficaz concurso que ha prestado á esta obra restauradora del crédito nacional y le ruego haga presente tambien á la prensa á las Autoridades y á cuantos hayan contribuido al lisonjero éxito de la operación, los sentimientos de gratitud del Gobierno.»

—

La provincia de Soria, apesar de su nada bonancible estado, ha contribuido al empréstito de un modo favorable y patriótico en extremo, lo cual merece hacerse constar como lo hacemos con el cariño que Soria nos inspira.

ESPAÑOLES EN BUENOS-AIRES

En el *Correo de España*, periódico que se publica en Buenos-Aires, en su número correspondiente al 18 del pasado Octubre, se da cuenta de una reunión celebrada el día 10 en el Club Español.

Digno de todo encomio es el acto realizado por aquellos nuestros compatriotas, que llenos de entusiasmo en las circunstancias difíciles porqué atraviesa la madre España, ponen á su disposición en breve espacio de tiempo cantidades de la Importancia de la recaudada en dos horas en la suscripción abierta en el Club Español.

Asistieron á esta manifestación de patriotismo las Juntas Consultiva y Ejecutiva en pleno, el ministro de España, comandante y oficiales del *Temerario*, todas las Juntas locales y cuantos pobres y ricos llenos del más grande entusiasmo, acudian á contribuir con la medida de sus fuerzas á esta obra de españoles.

Abierta la sesión por el ministro de España, que presidía, se pronunciaron entusiastas y elocuentes discursos por el presidente del Club doctor Segovia, el comandante del *Temerario* Sr. Puig, y otros que con frases del más levantado amor pátrio abogaron por la necesidad de una suscripción cuantiosa; pues este sacrificio, por grande que fuese, en nada era comparable al de las madres que dan sus hijos para con su sangre sostener el honor y la integridad de la pátria.

Dió principio á la suscripción don Tomás Lazarte con 500 pesetas y sus servicios como farmacéutico del nuevo barco; don Pedro S. Tomay con 5.000 pesos, 500 por empleado de su casa y unos 100 de 1.000 y de 2.000 en nombre de varios amigos; don Manuel Chillado con unos 5.000 pesos en su nombre y otra igual cantidad en el de su esposa.

Siguieron el Sr. Méndez de Andés que se anotó *por ahora* con *veinte mil pesetas*, y lac de los señores Martinez y Taladrid son 10.000; Alejandro Carlde con 5.000, Emiiio Montenegro, Juan B. Moreno y Pedro M. Moreno con 2.500 cada uno; José M. Blanco con 2.000 pesos m|n; José E. Gaztambide, José S. Dóriga, oficiales del *Temerario*, Amador Villabrulle, Alfredo García, Felipe Solá, Saturnino Soage, personal de *El Correo Español*, Pedro Gutierrez, Petra N. de Aróstegui, señor Ministro de España, Sebastián Casa, José B. Casás, José M. Méndez; Wenceslao García y varios otros caballeros con 1.000 pesos m|n cada uno.

La cantidad recaudada por la Junta hasta la fecha asciende á *ocho cientos mil pesos* que con el cambio sube á *un millón seiscientas mil pesetas*.

—o—

El buque que con lo que se recaude piensan construir costará próximamente *tres millones* de pesetas.

Será un crucero protegido de 1.500 toneladas. Sus dimensiones serán de 70 metros de eslora, 9.40 de manga, 4.25 de puntal: casco de acero de doble fondo, espolón reforzado, cubierta protectriz, 9 embarcaciones, 2 máquinas verticales, 4 calderas; velocidad de 19 á 20 millas; radio de acción 4.000 millas.

Fuerza espansiva de la máquina la necesaria; instalaciones eléctricas, 6 cañones de grueso calibre, 6 de tiro rápido, 2 para desembarco, y además el armameuto portátil necesario para la dotación.

A la cantidad recaudada de que arriba hacemos mención hay que añadir *doscientos mil* pesos de la del comercio español en Buenos-Aires.

Montenegro de Cameros.

Noticias recibidas.—Triste situación.—Suplicando Auxilios.—Sin poder sembrar.—Carretera.... suspirada.

Noticias recibidas de Montenegro de Cameros dán cuenta de la triste situación en que se halla tan noble pueblo cuya riqueza causára envidia en épocas no muy lejanas, á otros que hoy gozan de un bienestar relativo, puesto que creo, porque la realidad á todos nos lo enseña, que nunca se pueden satisfacer los deseos de los hombres, los pueblos y las naciones,

En el caso presente el vecindario de Montenegro de Cameros no solicita el auxilio de la Diputación Provincial y de sus dignos representantes en Córtes para que se satisfaga un deseo que admite espera; un capricho, que distraiga, sin necesidad los fondos cuyo empleo se necesitan para otras empresas, nó; el pueblo citado al reclamar forzosa ayuda lo hace por que una tormenta arrasó sus campos, y privó al labrador de recoger el producto de una cosecha que mitigara sus penas, aliviara sus ofrecimientos y sirviera de compensación á sus trabajos.

«Hoy mismo son—nos dicen—seguramente muy pocas las casas en que no hay trigo, harina, ni cebo de ganados en que puedan hacer daño alguno los ratones, porque están mas limpias que una patena, como suele decirse.»

Pero no es esto solo la causa que motiva á dos queridos amigos nuestros á escribirnos la carta portadora de tan tristes nuevas; el temporal de estos días pasados agrava

man á las granjas y aun á las poblaciones en grandes piaras. Pero son cobardes como el criminal y traidores como el cobarde.

Jamás olvidaré la noche del 27 de Enero. Un acontecimiento desagradable, ocurrido en la familia de un amigo, me habia conducido por la mañana á tres leguas de mi granja. Le prodigué los consuelos que en igualdad de circunstancias podia con toda seguridad prometerme de su cordial afecto, porque nuestra amistad estaba exenta de todo peligroso estímulo de interés, y al cerrar la noche me habia restituido á casa, no sin resistir á las vivas instancias con que se empeñaba en evitarme el mal rato que efectivamente esperimenté. El cielo estaba despejado y sereno en la mañana, pero despues de medio dia un fuerte viento norte arrastraba en continua tormenta la nieve, ocultando á la vista la vereda, los montes, y cuantas señales sirven de guia al caminante. Nada hay comparable en los fenómenos y desordenes de la naturaleza á un día de ventisca. Las campanas de las Iglesias y hermitas tocaban á perdidos, y debí al conocimiento del terreno, y mas que todo al instinto del caballo, la fortuna de llegar sin estravio.

VI.

HOSPITALIDAD.

Estraña era por cierto la coincidencia del día marcado en la cartera con el de su hallazgo debajo de una losa. Esta fecha no designaba el año, y parecía de todo punto inverosimil que yo hubiera encontrado de una manera tan casual aquel objeto precisamente en el mismo día en que allí se depositara. De otra parte, no podía esto conciliarse con el estado de los papeles, y renuncié á todo exámen sobre estas circunstancias, dominándome la idea de que pudiera ocultarse en aquellos bosques algun desgraciado, á quien hubiera persenecido la misteriosa cartera. En breve adquirí noticias, que convirtieron en realidad mi sospecha.

Un día dedicado á la batida de corzos; hallán-

más y más su situación; la nieve ha impedido sembrar á numerosos labradores y estos. perdida la esperanza de que mejore el tiempo, temen mas que el presente el porvenir y consideran las desventuras que les aguardan cuando el próximo año no puedan recojer el codiciado fruto que suele conseguirse á costa de tantos sudores, trabajos y privaciones.

La ilusión de los Montenegrinos, es que se construya un pequeño ramal de carretera que enlace con la que vá á Villoslada, y en ninguna ocasión mejor que en la presente pudiera concederseles esa gracia que hoy por hoy sirviera para que el hijo de aquel país trabajando consiguiera ganar lo suficiente para alimentar á su familia y librarla de la miseria que á todos amenaza, y el día de mañana dará impulso y nueva vida á la honrada y antigua villa de Cameros.

MANOLO.

Instrucción pública.

Según tenemos entendido, la comunicación que dirige la M. I. Junta provincial de Instrucción pública, á la Exema. señora Marquesa del Vadillo, con motivo del voto de gracias dado por la misma Corporación, por haber favorecido la enseñanza de los niños y niñas en la Villa de Tera, se ha estendido en un precioso pergamino con dibujos y trabajos caligráficos que constituyen una verdadera obra de arte. El coste de ella será satisfecho por todos los señores vocales de dicha Junta provincial.

—o—

Según se anuncia nuevamente, parece que ya está últimado y se publicará muy pronto el reglamento de provisión de escuelas. Se dice que será bastante estenso pues tendrá unos cien artículos, se exije el título normal para las escuelas de elevado sueldo, se establecen concursos de ascenso y traslado y es muy probable que se anuncien en el próximo Enero. De ser esto cierto la publicación no puede hacerse esperar por mucho tiempo y por otro lado la ansiedad de los maestros por conocerlo es grande, y mas grande todavia la necesidad que se deja sentir de que se modifiquen algunos preceptos vigentes que no estén en armonia con las necesidades de la enseñanza ni con las aspiraciones de los maestros.

—o—

La comisión provincial de Badajoz en vista de la consulta hecha por la Dirección general de Instrucción pública ha acordado informar que se suprima la Escuela Normal de Maestras.

—o—

La Real orden que publicamos en nuestro número anterior concediendo como sueldo para los efectos legales el que disfrutan los maestros de Bejar acumulando á él el importe de las retribuciones, seguro que ha de dar fuego, entre todos los demas de la clase, por creerse igualmente acreedores á la gracia alcancada por los mismos como la alcanzaron ya en el año anterior los de Madrid. ¿Que resta, para que esto que hoy constituye un privilegio, sea una medida general y equitativa, dentro de ciertas reglas, compatibles todas con la Juticia? Pues, que la reclame como corresponde el magisterio en general, y sin perder tiempo acuda en masa á los centros superiores, para que le ampare en los mismos derechos, si derechos han de conceptuarse los concedidos por la citada real orden.

Hecha la reclamación en forma creemos, que petición tan justa ha de ser acogida como corresponde y en este caso el magisterio habrá conseguido realizar esta aspiración por tanto tiempo acariciada.

=o=

En estos dias se entregarán á los habilitados respectivos los oportunos libramientos para hacer pagos á los maestros por sus haberes correspondientes al cuarto trimestre del año último y primero del actual.

Ya se han entregado también á los mismos los libramientos de las subvenciones del Estado para los que sirvieron las escuelas mixtas en el cuarto trimestre de 1894 á 1895.

—o—

Los maestros de Brias, Hoz de Abajo y otros se lamentan de que no cobrando sus escasos haberes hace ya dos trimestres, no pueden atender á su subsistencia. Bueno sería que á los Ayuntamientos de estos pueblos que desconocen, sin duda, el cumplimiento de sus deberes, se les hiciera entrar en vereda por alguno de los muchos medios que conceden las disposiciones vigentes para obligarles á ingresar en caja, lo que adeudan, y de este modo cobrarian los maestros lo que se les adeuda como producto de su trabajo.

—o—

Ha tomado posesión enpropiedad de la escuela de Yanguas D. Andrés Hornillos León, en virtud de traslado concedido por la Dirección general de Instrucción pública, á causa de no pagarle regularmente sus haberes personales en la escuela que desenpeñaba en la provincia de Logroño.

—o—

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las escuelas siguientes: Valdanzuelo, con 250 pesetas de sueldo; Borobia (niñas), con 625; Baraona (niñas), con 625; Rello con 350, Santervás del Burgo con 250, Peralejo con 250, Fuentecambrón con 450, Aguilar de Montuenga con 375, Cihuela (niños) con 625, Caracena con 250, Modamio con 250, Rebollosa de Escuderos con 125, La Póveda con 275 y Perdices con 225.

Noticias.

Nada menos que 500 millones de dollars cada 4 años, ó sean 125 millones anuales, cuesta á los Estados-Unidos la elección de Presidente.

¡Si esto es gobierno libre, que lo diga Vargas!

—o—

Se ha incorporado á esta zona militar el Teniente Coronel, encargado de la caja de recluta de la misma, Don Antonio Rivera Cañas.

Al darle la bienvenida hacemos votos porque sea larga su estancia en este pais.

=o=

Durante la temporada taurina del corriente año, que empezó en 5 de Abril y terminó el 20 de Octubre, se han verificado 478 corridas, lidiándose 1.2.8 reses siendo muertas á estoque por 23 espadas, cobrando estos 1.329.000 pesetas, siendo el mas afortunado en contratas, *Guerrita* que cobró 306.000 pesetas por 68 corridas y el menos favorecido, *Hermosilla* que cobró 2.500 por una corrida.

Cuantos que han sacrificado sus intereses y talentos esclamaren al leer esta estadística, ¡quien fuera torero!

=o=

El remedio empleado en China *contra la rabia* consiste en comerse el Chino mordido, higado crudo del animal mordedor.

Este remedio ya fué recomendado por Plinio y médicos modernos lo han dispuesto empiricamente. Así lo dice un periódico.

—o—

El sábado último, como estaba anunciado, dió su conferencia en el *Casino de Numancia* don Juan José García el cual fué muy aplaudido y felicitado. Creemos que sobre el mismo importante tema de *Conservación del arbolado* pudiera más adelante dar otra nueva conferencia como segunda parte de la ya dada, que fué de verdadera importancia y digna de la reconocida ilustración de su autor.

Para el sábado próximo, segun tenemos entendido, conferenciará don Nicolás Rabal sobre *Bailes populares*.

=o=

Anteayer se dió sepultura á nuestro paisano y amigo D. Antonino Goñi, que en la actualidad era dependiente de este Matadero público.

Al entierro asistió numeroso acompañamiento y 25 pobres con hachas encendidas.

Goñi, que fué estudiante en su juventud, era un buen soriano de caritativos sentimientos y noble corazón. Como político ha sido consecuente republicano, muriendo después de recibir los Santos Sacramentos.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sincero pésame.

=o=

El nuevo delegado de Hacienda de esta provincia don Jerónimo Flores y López, tomó anteayer posesión de su importante cargo en el cual le deseamos sumo acierto al venir á una provincia como la nuestra, que aunque pobre es modelo en contribuir á las muchas y escesivas cargas públicas.

El Sr. Flores nos ha dirigido atento B. L. M. ofreciendo su mas decidida cooperación para todos los asuntos que al servicio público se refieran (son sus palabras) así como en el particular como antiguo compañero en la presa.

Celebramos que haya sido periodista el señor Flores pues conocerá perfectamente, que la prensa en general y por modesta que sea, se inspira en el bien público con la imparcialidad por norma.

Hoy damos la bienvenida al nuevo señor delegado y al antiguo periodista.

—o—

En la tarde del sábado anterior al meter en el cocheron de máquinas, una de ellas, causó algunas heridas al maquinista don Enrique Casado el cual afortunadamente se halla mejorado.

Celebraremos que tan estimado é inteligente empleado de esta línea férrea y paisano nuestro, se halle pronto completamente restablecido.

—o—

Por fin dentro de unos dias según se dice, llegará á esta Capital la tan deseada máquina de luz eléctrica que ya ha sido desembarcada en Alicante y facturada para Soria.

=o=

En la sección de noticias dice el *Heraldo de Madrid* que «En la provincia de Soria, donde hace un frio intensísimo, varios campesinos han muerto helados, y que «Dicen los viajeros que por esta época no han conocido nunca un frio igual.»

—Ni en Soria se muere la gente de frio ni varios campesinos han muerto quí helados.

Los dos jornaleros que han fenecido en el puerto de Piqueras ha sido ya en la parte de la provincia de Logroño.

Esos viajeros que tal dicen no han debido tampoco salir nunca de su casa.

En Soria no hará calor pero tampoco hace mas frio que en otras provincias y no sirve exajerar.

—o—

Ha sido nombrado Oficial del Gobierno Civil de esta provincia, con arreglo á la ley de sargentos, Don Blas Tejero, hermano de nuestro compañero en la prensa el Director de *El Avisador Numantino*.

La plaza que ocupará el nuevo empleado es la que desempeñaba nuestro amigo Don Joaquin de la Gándara cuya cesantia sentimos.

—e—

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 44,4 grados y la mínima de 0,4.

El termómetro señaló 3,0 á las nueve de la mañana y 3,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

—o—

Ayer en la parroquial del Salvador tuvo lugar el Oficio fin de novena por el alma de Don Celestino Soria, habiendo asistido al acto numerosos amigos y relacionados del difunto y su familia.

—

Hoy en la misma iglesia á las diez de la mañana se celebrará el Oficio fin de año por el eterno descanso de nuestro paisano Don Juan Legaz Sanz, á cuyo oficio seguramente asistirán gran número de personas.

—o—

Se halla gravemente enferma la anciana madre de nuestro paisano y amigo el estimado y probo Oficial de Correos de esta Administración don Milián Llorente.

dome apartado en una estrecha garganta, se acercó un pasfor dejando su ganado á bastante distancia, y desde luego reconocí alguna alteración en su semblante. Me saludó con urbanidad y cortesía interesándose en mi salud y preguntándome por la de mi familia, y despues volviendo frecuentemente la vista á las asperezas del monte, me refirió que hacía pocos momentos había salido á su encuentro un hombre de extraordinaria figura, pidiéndole pan por favor y con buenos modales; que le entregó de buen grado la mitad de lo que llevaba en su morral, y que el desconocido lo recibió con grandes maestras de agradecimiento, pero que sin embargo le infundía miedo.

La ocasión no podía ser mas oportuna. Nos hebiamos reunido en bastante número para la cazeria y se dispuso dar una batida por los sitios que el mismo pastor designó, por donde hubiera probabilidad de encontrar aquel estraño personage. Infructuosas fueron todas nuestras diligencias, y como en aquellas batidas se cuida de no llevar perros, era mayor la dificultad de lograr el objeto. Llegó la noche, y nos retiramos con sentimiento pero resueltos á no omitir medio de satisfacer la

curiosidad que en todos produjo aquel incidente unido al encuentro de la cartera, de que les hize exacta referencia.

Al siguiente día se adquirieron noticias mas circunstanciadas. El solitario se había dejado ver en varios puntos y por diferentes personas, mas á la vez que procuraba evadirse, el recelo natural y la falta de interés hacian que los que llegaban á encontrarle, se abstuviesen de aproximarse á él.

Sobrevino al fin como era de esperar un nuevo temporal de vientos y nieves. En este pais se anuncian de ordinario estas alteraciones por la aparición de obscuros celages y espesas nieblas en el país de Zorraquin, laguna Negra y puerto de Santa Inés. El Congosto y la Lubrecia aparecen nevados y repitiéndose por tres dias en los valles blancas escarchas, que resisten á la influencia de un sol despejado, viene despues la nieve en grandes copos á cubrir el suelo como una inmensa sábana. En tales circunsfancias parece que la vida social se suspende, y que tambien cesa la vida de campo. Los ganados de todas clases permanecen cerrados algunas veces por espacio de cuarenta días, y los lobos acosados del hambre, se aproxi-

Déseamos que la gravedad desaparezca y logre restablecerse la enferma.

—o—

Al cerrar el número de hoy nos dicen que reunidos anoche los panaderos han acordado encarecernos el pan.

De este asunto nuestro Excmo. Ayuntamiento debe preocuparse sériamente y si llega el caso acordar tambien, el establecimiento de la Panadería municipal.

Tribunales.

Audiencia provincial de Soria.

En el juicio por Jurado que reseñabámes en el número anterior, recayó veredicto de culpabilidad contra el procesado condenándosele á 14 años, 8 meses y 3 dias de prisión correccional y 2.122 pesetas 50 céntimos de indemnización á los perjudicados.

—

El día 16 tuvo lugar la vista de un juicio por Jurados seguido contra Pedro Sanchez por delito de robo.

El hecho.

En el pueblo de San Felices y hallándose ausente el vecino del mismo, Manuel Sanchez, penetró en su casa un hermano suyo, Pedro Sanchez, el cual fué sorprendido con una talega que contenía diez celemines de trigo, cuyo valor ha sido tasado en 6 pesetas; algunos vecinos de dicho pueblo que vieron salir al procesado denunciaron el hecho por creer que se trataba de un robo.

Prueba testifical.

Se redujo á la manifestación del hecho relatado por seis testigos que declareron haber visto al procesado por la noche sacando trigo de casa de Manuel Sanchez, habiendo declarado este que en varias ocasiones había autorizado al procesado para que cogiera de su casa lo que le hiciese falta.

El Ministerio fiscal.

El representante del Ministerio público, señor Marroquin, presenta la acusación, apreciando la circunstancia agravante de nocturnidad y la atenuante de parentesco y considera cumpable del delito de robo al precesado.

El Abogado defensor.

La defensa estaba representada por el Abogado de este Colegio, don Patricio de la Orden.

Relató el defensor el hecho con elocuencia haciendo constar que no podía considerarse como robo, porque el procesado tenía autorización de su hermano para sacar de su casa lo que le híciese falta, faltando, á su juicio, la condición más esencial para que existiera el delito, toda vez que el trigo había sido sacado con autorización del dueño.

Hizo constar la sorpresa con que había visto que el Ministerio Fiscal no retirase la acusación, después de la declaración del hermano del procesado y terminó solicitando del jurado un veredicto absolutorio.

El veredicto.

Este fué de culpabilidad. El fiscal, en su virtud solicitó que se impusiera al procesado la pena de 2 años, 11 meses y 11 dias de presidio correcional para el procesado, adhiriéndose el defensor á dicha petición.

La Sala dictó sentencia de conformidad con lo solicitado por el Ministerio público.

—

Ayer tuvo lugar otro juicio, del Juzgado de Agreda, por Jurados, seguido contra Domingo Alvarez por el delito de homicidio.

El día 14 del mes de Mayo último en el pueblo de Fuentes de Agreda se hallaba la gente jóven en el baile y tocaba la guitarra Domingo Martinez Escribano; llegó al lugar del baile Fermín Jiménez García y comenzó á cantar algunas coplas que no armonizaban con la música de la guitarra. Amonestando hasta tres veces por los mozos para que callase, éste no hizo caso y se dirigió al Domingo arrancandole el cordón de la guitarra. Entonces éste sacando un cuchillo que llevaba en la faja infirió al Fermin una herida en el estómago, de resultas de la cual murió en las primeras horas de la mañana del día 16 del citado mes.

Los testigos que fueron siete prestaron sus declaraciones confirmando el hecho.

El teniente fiscal señor Marroquin hizo la acusación con la elocuencia acostumbrada y el abogado señor Granados hizo una brillante defensa.

El veredicto fué [illegible] dose al Martinez á 18 años de reclusion temporal y pago de las costas.

—

Para los días 23 y 25 se hallan señalados en esta Audiencia Provincial los juicios ordinarios siguientes:

Dia 23.—Juzgado del Burgo de Osma, por el delito de lesiones.—Procesado Manuel Ayuso.—Magistrado Ponente señor Santelices.—Ministerio Fiscal, señor Fiseal.=Abogado defensor señor Rico.—Procurador señor Hercilla.—Testigos citados 10.

Día 25.—Juzgado de Almazán, por el delito de hurto.—Procesado, Claudio Pelaez.—Magistrado Ponente, señor Sancho.—Ministerio Fiscal, señor Fiscal.—Abogado defensor, señor Rico.—Procurador, señor Marco.—Testigos citados 7.

La obra que se proyecta poner en escena en la velada teatral á beneficio de los heridos será la preciosa comedia de Emilio Mario (híjo) titulada *Militares y paisanos*.

Si nuestra modesta opinión valiera diríamos que debiera invitarse al Orfeón Soriano para dar mayor realce á tan solemne fiesta.

¿Que si aceptaría el Orfeón?

Eso no hay que dudarlo.

MANOLO.

Mauricio y Petra fueron á la Vicaria, preguntando cuando se podian casar.

El señor Cura dijo á Mauricio «no te puedo casar porque no has traido todavia el consentimiento de tus padres.»

Petra preguntó al señor cura. ¿Y yo tengo los papeles arreglados?

—V. sí.

—Pues entonces cáseme V.... con Mauricio.

—

En la escuela:

Juanito es un hermoso rapazuelo de 3 á 4 años. El señor Maestro al verlo tan revoltoso, dice desde la plataforma. Juanito se queda hoy sin comer.

El niño, toma su boina, mira si está la puerta abierta y volviéndose al Maestro le dice:

Eso hoy ya lo veremos.

Y añadiendo la acción á la frase escapó á su casa.

—

Pepita, hermosa niña de 5 años preguntaba un dia á su mamá:

¿Porqué cuando rezas al acostarte, dices todos los días, «Con Dios me acuesto y con Dios me levanto», si te acuestas con Papá? ¿Es acaso Dios? La madre, dando un purísimo beso á las mejillas de Pepita, le contestó: No es Dios tu papá hija mia, pero despues de él no hay otro para nosotras, pues tu papá nos defiende de nuestros enemigos con su fuerza; nos alimenta con su trabajo y nos alienta á vivir y nos consuela con su cariño.

¡A cuantas consideraciones se presta este caso!

OSCAR.

—o—

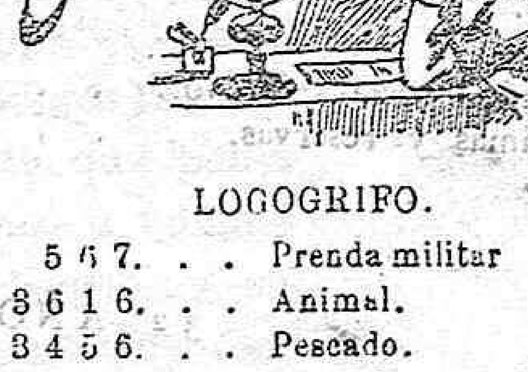

LOGOGRIFO.

5 6 7.	. .	Prenda militar
3 6 1 6.	. .	Animal.
3 4 5 6.	. .	Pescado.
2 1 6.	. .	Artículo.
6 5 6.	. .	Metal.
7 6 5.	. .	Título místico femenino.
1 2 3 4 5 6 7.	. .	Lo que ve el lector.

E. García Noguerol.

Solución á la Charada del número anterior PARDIEZ.

—o—

Última Hora.

Madrid 17 Noviembre (4,30 t.)

El empréstito.

A los veinte meses que van trascurridos de la guerra de Cuba y después de que los judíos capitalistas han dado un mentís á nuestros gobernantes, ESPAÑA, esta España sin igual por su valor y su novilísimos sentimientos ha dado el ejemplo más admirable al cubrir con exceso la suscripción del empréstito nacional.

Se pedían 400 millones y se han reunido 600. ¿Qué significa todo esto?

Si como el maravilloso caudal de buena voluntad que hay en el pueblo español, lo hubiese en los gobiernos que nos rigen, seríamos los españoles los que podríamos ponernos á la cabeza de las naciones.

Y no sirvan metáforas, los Estados-Unidos con todas sus grandes inventivas ni pueden ni tienen un espíritu tan elevado, ni un corazón tan hermoso como España.

Los periódicos de hoy van llenos de los ejemplos más elocuentes al tratar extensamente de la suscripción del empréstito.

Sea este el lazo inrompible que nos estreche y nos una á todos los españoles y que aquí no haya otra política ni otra voz que la de *¡Viva España con honra!*

El día de hoy es de gloria.

Séalo también de decisión para dar el golpe mortífero á esa guerra de Cuba que nos viene avergonzando de modo impropio para la valerosa España.

Militares y paisanos, poderosos y humildes, todos unidos para luchar hasta morir por la pátria.

Que el gobierno lo entienda de una vez y sepa encaminar sus pasos hacia el bien de la nación que hoy le responde con tal exceso al primer llamamiento que le ha hecho á sus intereses, después de los inmensos sacrificios que van consumados. ¡Todo por España!

DE LA GUERRA

En la trocha se espera ocurran combates de importancia. El cabecilla Maceo, hoy el más importante de los que funcionan, se halla en San Juan de Contreras al Sur de la provincia de Pinar del Rio y tiene su avanzada á unas cuatro leguas de Artemisa.

El choque, si acepta el combate, será tremendo.

El general Weyler continúa practicando reconocimientos en las Lomas y ha pedido que se tenga preparado un tren en Candelaria.

—

Se comienzan á tener nuevos detalles de los últimos combates habidos.

El de la columna del general Jiménez Castellanos marchando hacia Cascorro el día 4, fué muy rudo llegando allí al día siguiente donde quisieron los rebeldes darle una sorpresa, acometiendo con furia á nuestras tropas que se defendieron heróicamente defendiendo el poblado y durando el combate hasta el dia 6 por la madrugada.

Los insurrectos rechazados se volvieron á reunir en gran número y se atrincheraron en el Potrero Palmarito y al llegar la columna volvió á travarse combate muy reñido, el más importante de los librados en esos días en el Camagüey.

Los rebeldes fueron desalosados con gran número de bajas.

La columna de Jiménez Castellanos tuvo 20 soldados muertos y 116 heridos de los que 57 tienen heridas graves. Tambien se hallan heridos un comandante y un teniente.

Se esperan con ansiedad noticias que se creen importantes. Weyler, dicen que no quiere decir nada que no sea concreto y terminante.

—Y victorioso, hay que añadir.—A.

—

BOLSA DE BUENOS AIRES.

Día 16.—Precio del oro en el día de ayer 182,60.

Talonarios

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD.

Los mas bonitos de litografía en color, con la alegoria de el *premio gordo*.

A céntimo el talonario.

Se remiten francos de porte previo pago.

IMPRENTA DE RIOJA

Plaza de San Estéban, 3, bajo.

Suscripciones.

A «EL IMPARCIAL» de Madrid por tres meses, siete pesetas.

Al «HERALDO DE MADRID» por tres idem, seis pesetas.

Se admiten en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, Soria.

AMA DE CRIA

Se necesita una para Madrid.

En la imprenta de este periódico darán razón. —2—

FLORISTA.

Se confeccionan flores y se dan lecciones. Precios sumamente económicos.

Zapatería 1, 2.º izquierda. -3-

SORIA 1896.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción. tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑÓ.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes, (Sucesor de Calahorra.)

JULIAN RUIZ Y RUBIO

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Habiendo regresado de la Córte, donde ha tenido que permanecer dos meses, con el fin de adquirir el correspondiente título, (que consiguió) en 14 del mes anterior, vuelve á ponerse al frente de su gabinete *Clínico-Dental*, Collado 76 principal, donde como de costumbre se construyen dentaduras artificiales por todos los sistemas; en oro, platino, aluminio, celuloide, cahuchut, etc

Se practican cuantas operaciones sean precisas en la cavidad bucal, empleando todos los adelantos de la ciencia.

—3— *Orificaciones, empastes, limpiezas y cuanto al arte dental incumbe.* *JULIÁN RUIZ RUBIO.*

Noticiero de Soria.

(AÑO VIII)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

En Soria.

Tres meses. .	1,25	pets.
Seis meses. .	2,50	íd.
Un año. . .	4,50	íd.

Fuera de Soria.

Tres meses. .	1,50	pets.
Seis meses. .	2,75	íd.
Un año. . .	5 »	íd.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios.

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la estensión del texto

El REGLAMENTO vigente para llevar á efecto la LEY del timbre del Estado dispone lo siguiente:

«Se considera como anuncio, para el pago de este impuesto, toda noticia ó aviso especial que se dé ó publique por medio de la imprenta y se comprenda en la sección ó secciones destinadas exclusivamente á este efecto en los periódicos ó publicaciones, asi como toda noticia ó aviso que con fines mercantiles é industriales se publique en cualquiera otra sección; debiendo computarse como un solo anuncio el que comprenda diferentes objetos ó productos, si son de un mismo industrial ó comerciante, y se hallen encerrados entre filetes, formando un todo tipográfico.»

Comunicados.

Por cada linea de los Comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará «diez céntimos de peseta.»

La LEY vigente de imprenta dispone lo siguiente.

«Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera Autoridad, Corporación ó particular que se creyesen ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quien se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.—El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una Autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó Corporación, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo GRATUITA la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de éste. PAGANDO el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.»

Corresponsales
DEL
Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscripciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. Atanasio Blazquez.

En Buenos Aires, D. Paulino Lénguas, Calle de Rivadavia número 934.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Gran Fábrica
DE
Alcoholes, Anisados y Licores.
J. Diaz y Compañia
CARIÑENA.

Especialidades de la Sasa.—Anisete Diaz.—Vino espumoso.—Ron del Negro.—Cafeona —y Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 á 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente

3.ª Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza.

Casino de Numancia y Circulo de la Amistad. Ultramarinos de Venancio Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo.

14—30

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.515
TOTAL.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694'43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.